Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Intendencia Municipal

Pedro Juan Caballero esq/ Mcal. López
Tel: 021-3280447

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

Dr. Cecilio Báez, 22 de febrero del 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

REF.: CD Nº 02/2023 para "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES", CON ID Nº 424495.

En el marco de la referencia, la Convocante adopta la utilización de la modalidad de contrato abierto con base a los términos que se exponen a continuación:

La modalidad es **aplicable** debido a la indeterminación exacta de las cantidades a ser utilizadas por las dependencias Municipales durante la vigencia contractual, por la dinámica propia en la utilización de los bienes que dependerá en muchos de los casos de la participación de los contribuyentes, que se hallan sujetas a necesidades y prioridades.

El contrato abierto a ser implementado será por **cantidades mínimas y máximas** es aplicada al presente proceso de conformidad con lo establecido en el Art. 20 inc. s) de la Ley 2015/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 39 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

En base a lo expuesto precedentemente, existe justificación suficiente para emplear la Modalidad de Contrato Abierto en cantidades mínimas y máximas, siguiendo los lineamientos de la reglamentación vigente.

Atentamente

DINA MOLINAS GAMARRA
Responsable de UOC

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez U.O.C.

Escaneado con CamScanner